MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 996

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014 – ID N° 273008, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 24 de setiembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 44/2014 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO SEME – ID N° 273008**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 44/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio ", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03.

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículos 1º y 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 27 de agosto y el 03 de setiembre de 2014, presentándose para la segunda apertura la siguiente firma: **ARA RADIO, ASUNCION COMUNICACIONS.A., ERCOM S.A.**

El Comité de Evaluación conformado por el **Ing. Arnaldo González Galván** y el **Lic. Reinerio Edgar Durand R.** en representación de la Sud Unidad Operativa de ContratacionesS3 y el Abog. **Guillermo Pusineri** en representación del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - SEME, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 16 de setiembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°:3632/2014, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"…se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas…"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Mario Sergio Ramírez
Director General
Dirección General de Contrataciones

M.E. Nº 1590
25 SET. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

Miriam Marta Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 996

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014 – ID N° 273008, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES – Nivel Central
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 44/2014 – "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio" - ID N° 273008, convocada por el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitaleras- SEME, según lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"… la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003…"*; Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Firmas	Monto Gs. IVA Incluido
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - MOVILES	Ercom S.A.	25.002.000
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE	Ercom S.A.	34.888.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - REPETIDORA	Ercom S.A.	27.784.000
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Ercom S.A.	12.940.000
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Ercom S.A.	12.940.000
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Ercom S.A.	3.978.000
7	SERVICIO DE CABLEADO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Ercom S.A.	5.192.000
TOTAL GENERAL GS.			122.724.000

Guaraníes: ciento veinte y dos millones setecientos veinte y cuatro mil.-

P/R
Ing. Arnaldo González Galvan Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 996

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014 – ID N° 273008, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO CONVOCADA POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME. A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias – SEME, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3° Establecer que el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - *SEME*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. (MAE) Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C. /NC

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social